

Granada: El SAT se suma a la huelga de la Ayuda a Domicilio

LA OTRA ANDALUCÍA :: 19/09/2020

ii Por un empleo estable, de calidad y digno !! Que se cumplan de una vez los derechos tanto de usuarios como de trabajadoras del SAD.

El Sector de **Ayuda a Domicilio** del SAT en el Territorio de Granada (SAT - SAD), sus delegadas y compañeras y compañeros han decidido secundar la huelga planteada y convocada para la jornada del próximo 25 de septiembre en Andalucía. Dicha huelga está pendiente de la celebración de un SERCLA el próximo día 24 de septiembre en que el comité de huelga de CGT (que ha presentado el preaviso y ha convocado inicialmente el paro) está citado ante el SERCLA para abordar junto a la Consejería de Asuntos sociales, la patronal andaluza CEA y la federación andaluza de Municipios y Provincias FAMP, los motivos que llevan a la huelga del 25 de septiembre.

Nos sobran las razones a todas y todos para realizar este paro y si no se vieran satisfechas nuestras justas demandas, estas debieran complementarse en un futuro próximo con más movilizaciones y la convocatoria de una verdadera huelga con toda la contundencia requerida y que deje bien claro que con nosotras no se juega y que queremos dejar de ser las víctimas de un sector altamente feminizado y, por ende, precarizado.

Desde el SAT entendemos que es más que previsible que en esa reunión en el chiringuito llamado SERCLA y que no es otra cosa que un organismo creado para reducir la capacidad de los trabajadores y trabajadoras en sus luchas y en la genuina negociación colectiva (bastante inoperante y que nos cuesta una buena pasta a las ciudadanas y ciudadanos) no se van a obtener resultados trascendentes, ponemos toda nuestra capacidad y empeño en difundir las reivindicaciones de nuestro sector y en sumar a las compañeras y compañeros la convocatoria del paro del día 25.

Desde el SAT entendemos el SAD (Servicio de Ayuda a Domicilio) como un servicio y un derecho del que disponen las personas dependientes y en el cual quienes lo desempeñamos nos vemos cada vez más disminuidos de recursos, con empleos más precarizados y víctimas de cambalaches, mercadeos e incluso siendo muchas veces rehenes de una demencial política de contratación pública que aplican ayuntamientos, diputaciones provinciales, Junta de Andalucía y, en su caso, las empresas contratadas para dar el servicio.

● Inclusión inmediata de las trabajadoras y trabajadores del SAD Andalucía en el Anexo I, ACTIVIDADES ESPECIALMENTE PELIGROSAS, del RD 39/97 por el que se aprueba el reglamento de los Servicios de Prevención, BOE Nº 27 del 31/01/97.

● Que todo el personal del SAD en Andalucía seamos considerados como trabajadores/as del sector socio-sanitario y que se nos equipare en cuanto a recursos, protección y todos los aspectos ante la pandemia y en todas las condiciones con el personal de residencias de mayores, centros hospitalarios, etc., en especial la consideración de accidente de trabajo derivados de contagios por covid 19 en el trabajo.

- Dotación de EPI'S suficientes, de calidad y homologados a todas las trabajadoras/es del sector como los que utiliza el personal socio-sanitario.
- Por un Servicio Público de calidad para los usuarios y con un empleo digno, estable y de calidad, exigimos la supresión de las contrata y subcontratas del SAD, pasando a ser servicios públicos municipalizados. Las instituciones y organismo públicos deben de respetar la Ley de Contratación Pública (Ley 9/2017, de 8 de noviembre) y utilizar todos los recursos que esta disposición legal de alto rango pone en manos de las administraciones para elevar la calidad del empleo y del servicio y no para racanear, especular con vidas y trabajos y mercadear con empleos y derechos como ocurre en la actualidad.
- Acabar con la discriminación odiosa de las diferencias en precio/hora de la ayuda a domicilio que se paga a las empresas privadas y a los Ayuntamientos por parte de Diputaciones y Junta de Andalucía, estableciendo una dotación necesaria y equitativa.
- Erradicación y eliminación de las listas de espera de personas dependientes con necesidades de ayuda a domicilio mediante la aportación de dineros y medios suficientes por parte del gobierno autonómico de Andalucía.
- Que el reciclaje en formación de las auxiliares se cumpla por parte de las instituciones y de empresas privadas.
- Implementación de un plan integral y completo que haga posible la Conciliación laboral y familiar.
- Que se signifique y dignifique la imagen y la labor tan importante de la figura de la auxiliar a nivel social y institucional, así como nuestros empleos y condiciones laborales.

¡¡ Por un empleo estable, de calidad y digno !!

Que se cumplan de una vez los derechos tanto de usuarios como de trabajadoras del SAD.

¡¡ Ni contagios ni falta de medios, somos trabajadoras/es del sector socio-sanitario!!

¡¡ A LA LUCHA, COMPAÑERAS/OS!!

PAREMOS TODAS/OS EL PRÓXIMO 25 DE SEPTIEMBRE.

SAT-Granada

<https://laotraandalucia.org/?p=48122>

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/granada-el-sat-se-suma